



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00006162- -UNC-ME#SGI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la señora Directora del Banco de Sangre de la UNC mediante NO-2023-645354-UNC-DE#IHH en el orden 90;

Teniendo en cuenta lo informado a fojas 94 por la Dirección General de Personal;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer los servicios prestados por el personal docente que se detalla a continuación desde el día 1° de octubre de 2023 y hasta el día de ayer, prorrogando la designación interina en el Banco de Sangre UNC en el cargo que en cada caso se indica desde el día de la fecha y hasta el 30 de septiembre de 2024 o antes si el cargo es provisto por concurso:

- María José ZAPIOLA (legajo 33712) con una retribución equivalente a un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos (código 224).

ARTÍCULO 2°.- El personal mencionado en el artículo 1° deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, en el término de diez (10) días, con copia de la presente, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Banco de Sangre UNC y a la Secretaría de Gestión Institucional Dirección General de Personal.

JA/jf

